



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

2018 Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

## CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Expediente Administrativo: MPT0009 17/2018

Modalidad: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2018**

*"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2018-ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE BACKUP Y REPLICACIÓN, COMPUESTA POR EQUIPAMIENTO, SOFTWARE, LICENCIAS, IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS-"*

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones del Ministerio Público Tutelar a fin de informar, que el Departamento de Tecnología y Comunicaciones ha advertido un error involuntario en los Pliegos de Especificaciones Técnicas que como Anexo II forman parte integrante del PByCP aprobado por Disposición UOA N° 14/2018, por lo que se hace saber que:

Donde dice:

1.1.2.1 Esta solución básica debe poseer un mínimo de 6 TB (cuatro terabytes) de capacidad utilizable, considerando una base 2 (1 terabyte igual a 1024 gigabytes) en RAID-5, sin considerar aumentos en deduplicación y compresión de datos.

1.1.2.2 El sistema de almacenamiento de backup debe contar con un mínimo 64 GB (treinta y dos gigabytes) de memoria RAM DDR4.

Debe decir:

**"1.1.2.1 Esta solución básica debe poseer un mínimo de 6 TB (seis terabytes) de capacidad utilizable, considerando una base 2 (1 terabyte igual a 1024**

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



gigabytes) en RAID-5, sin considerar aumentos en deduplicación y compresión de datos.

1.1.2.2 El sistema de almacenamiento de backup debe contar con un mínimo 64 GB (sesenta y cuatro gigabytes) de memoria RAM DD”. Fdo. Matías Nicolás De Cristóforo – Jefe del Departamento de Tecnología y Comunicaciones.

Sin otro particular, saludo atentamente.



Dra. Verónica Levy Memun  
Jefa del Dto. de Compras y Contrataciones  
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.